

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29 (27 de enero de 2023)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 157. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disponibilidad – Pago Honorarios Profesionales Programa “Desarrollo Territorial Indígena PDTI 2023”. Por un monto total de M\$216.180.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 158. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa “Habitabilidad 2022 (Ejecución 2023)”. Por un monto total de M\$ 58.023.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 159. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa “Habitabilidad 2021 (Ejecución 2022)”. Por un monto total de M\$ 63.585.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 160. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa “Autoconsumo 2022 (Ejecución 2023)”. Por un monto total de M\$ 14.400.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 161. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disponibilidad – Contratar Servicios de Maquinaria para Programa “Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2023”. Por un monto total de M\$10.800.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 162. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Crear Iniciativa y Reasignar presupuesto del SFC libre disponibilidad – Proyecto MUN - "Instalación y habilitación de electricidad en sector las Rocas". Por un monto total de \$12.500.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 163. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa de Presupuesto de Gastos año 2023: Nombre Proyecto: MUN - "Instalación y habilitación de electricidad en sector las Rocas". Código 0520. Área de Gestión: 05. Por un monto total de M\$ 12.500.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 164. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disponibilidad – Adquisición Repuesto para Tractor Desbrozador de Programa “Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2023”. Por un monto total de M\$ 10.000.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 165. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi y con el voto de rechazo de la Concejala Sra. Marcela Esparza, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, proyecto denominado: Subvención 2023 Enero a Diciembre. (Correspondiente a Remuneraciones, Cotizaciones Previsionales, Prestación de Servicios a Honorarios del Personal, Reemplazos por Licencias Médica y Prestación de Servicios de Profesores de la Escuela de Artes y Oficios de la Corporación Cultural), para 5.000 beneficiarios, con destino de los recursos para remuneraciones Contratos de Trabajo, Personal Contratado a Honorarios Profesional, Técnicos y Profesores Talleristas, Enero a Diciembre Año 2023/Aportes SIS – AFC – Mutual de Seguridad. Por un monto de \$194.582.569.- (ciento noventa y cuatro millones quinientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y nueve pesos).